



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m. del día 31 de enero de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA (virtual).**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ.**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS (virtual).**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI (virtual).**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Propuesta del cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Ventanilla.

DESPACHO

El Secretario General, informa al Concejo Municipal la recepción de los siguientes documentos:

Dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CAF-CS de la Comisión de Asuntos Legales, Comisión de Administración y Finanzas y Comisión de Salud que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida, entre el Seguro Social de Salud - ESSALUD y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2. Pedido presentado por los Regidores Jonas Isaias Velasquez Bautista, Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca y Patricia Mónica Herrera Barrientos, quienes solicitan al Concejo Municipal que se emita una Moción de Saludo por su Vigésimo Cuarto Aniversario a favor del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.



El señor Alcalde solicita al pleno del Concejo la inclusión de los documentos para que pasen a la estación de Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTA

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de enero de 2024, pendiente de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de enero de 2024.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de enero de 2024, siendo aprobada por unanimidad por parte del órgano colegiado.

INFORMES

1. El Regidor Jairo Omar Cavero Ramos pide el uso de la palabra, para informar sobre un tema que ha estado atrás por cerca de cinco años atrás, es sobre la recuperación del terreno de la Urbanización Pedro Cueva en Ventanilla, han sido duros momentos que han pasado, porque ha sido un equipo que ha trabajado al cual felicita, muchas veces hay que felicitar también el trabajo de los funcionarios, algunos dirán que es su trabajo, pero ese trabajo hay que saber reconocerlo, un líder siempre reconoce el trabajo de sus colaboradores, esta vez le toca a él reconocer el trabajo de muchas áreas, como lo es la parte legal, Seguridad Ciudadana, Serenazgo, Fiscalización y todos aquellos que, de alguna u otra forma han logrado la recuperación de ese terreno para bien de la comunidad, en lo personal le satisface mucho, porque luego de cinco años se ha logrado.

2. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, para señalar que el Equipo Sport Angamos todos los años tienen la facilidad de brindarles un ambiente en la Villa Deportiva para que hagan sus entrenamientos, de 8 a 10 de la noche, los días martes y viernes, ellos ya van a participar en la liga del Callao, pero hasta el momento no se le dan las facilidades, por ello ha invitado al señor Mendoza, parte de la Directiva de Angamos y también del Club Deportivo Sport Angamos, para que estén presentes, porque desean tener una conversación todo el equipo con usted señor Alcalde, a fin de que se le pueda brindar las facilidades como todos los años; en segundo lugar, la Liga Deportiva Departamental del Callao ha enviado un documento, toda vez que quieren tener una conversación con usted y al mismo tiempo que se le brinde las facilidades, ya que a través de la Federación Peruana de Fútbol realizan los torneos de fútbol en diferentes disciplinas y en esta oportunidad la Liga Deportiva Departamento del Callao también desea que se les facilite el acondicionamiento de un campo de fútbol para que puedan participar los equipos del distrito, como también los aledaños, como tercer punto, la preocupación de la Secretaria General, la señora Pochita del Asentamiento Humano Hijos de Grau II, está teniendo problemas en la obra de muros, se tiene conocimiento que no es culpa de la municipalidad, sino de la empresa contratista, la empresa ganadora que no está cumpliendo con la documentación que se exige para que puedan ejecutar la obra, pero la población a veces no entiende eso, por ello la Secretaria General desea que le indiquen la fecha exacta del inicio de obra, debido a que viene aplazando una operación en la.

Seguidamente, el señor Alcalde corre traslado al Secretario General para verificar los puntos y brindar las facilidades, respecto al club Sport Angamos hasta donde tiene entendido, nos hemos encontrado siempre en varias actividades y se le ha brindado las facilidades, vamos a ver cuál es el motivo ahora, asimismo, señala que por la situación que estamos con los campos saturados, se va correr traslado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Deportes; respecto a la obra en el Asentamiento Humano Hijos de Grau II se va a tratar de hacer lo posible para que continúe su proceso, se va a coordinar con el área de Desarrollo Urbano para tener una reunión con ellos y respecto a la Liga Departamental de la misma manera va a ser trasladado a la Gerencia correspondiente.





3. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para informar al Concejo Municipal que el día de ayer estuvo reunido con algunos vecinos del sector de Guadalupe de nuestro vecino hermano de Mi Perú, lamentablemente le mostraron cuatro exámenes de cuatro menores de edad con presencia de plomo en la sangre, informa porque la Municipalidad Provincial del Callao envió un documento a la Gerencia Municipal el 30 de octubre del año pasado, exhortando a que se implemente la Ordenanza N° 016-2023/MPC, el día de ayer la Municipalidad de Mi Perú ha emitido un comunicado y nosotros no hemos respondido, ante los hechos pareciera que son nuestros funcionarios y somos nosotros lo que estamos lentos a la hora de aplicar la Ordenanza Municipal N° 016-2023/MPC, entiende que ha habido una reunión el 12 y el día de ayer o antes de ayer otra reunión, sería importante que se responda como lo han hecho las otras municipalidades; como segundo punto, informar con el Expediente 04498 los vecinos y asegurados de ESSALUD han enviado un memorial a usted, adjuntando doscientas cincuenta firmas solicitándole al Concejo Municipal y al Alcalde, se pueda instalar una mesa de trabajo, toda vez que el bien inmueble con la partida registral P01139785 de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ventanilla desde el año 2015, este bien antes perteneció al Banco de Materiales, exactamente es el terreno de aproximadamente treinta y cinco mil metros cuadrados donde está el Qura Ventanilla y donde normalmente se usa para hacer algún tipo de espectáculo y/o entretenimiento, ESSALUD está solicitando una mesa de trabajo para ver la posibilidad de otorgarlo en cesión en uso, de venta, ver la forma, porque cuentan con el presupuesto para la construcción de un hospital nivel III de salud, toda vez que nosotros en Ventanilla somos más de doscientos mil asegurados, existe la partida presupuestal pero no el lugar para construir, creo que han tenido alguna reunión con usted, es cierto, pero recién han tenido conocimiento que ese bien le pertenece a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, no teniendo por el momento ningún proyecto en ese lugar, sería bueno comenzar las conversaciones para llegar a un buen puerto; finalmente, quiere informar que los vecinos que tiene que ver con el tema de plomo y los vecinos que defienden los humedales, que dicho sea de paso, el día 3 de febrero es el Día Mundial de Los Humedales, esperando que haya algún evento organizado por ese día; asimismo, menciona que algunos vecinos no pudieron ingresar al haberse copado el aforo de la sala, por lo que, requiere que posteriormente, de alguna manera se dé prioridad a los vecinos que deseen asistir a las sesiones del Concejo Municipal.



Seguidamente el señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Secretario General, quien manifiesta que se coordinó, pero ya se tenía previsto la presencia del personal funcionario por diversos temas de la agenda de hoy, el aforo es de treinta personas y ha sido estipulado por la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Defensa Civil.

El señor Alcalde, corre traslado de los informes presentados por el Regidor Juan José Ríos Maqui y lamenta que gestiones anteriores hayan dado esas licencias a esas empresas que tanto daño están haciendo a los vecinos, a esas autoridades hay que sindicarlas porque están perjudicando la salud, que les caiga el peso de la Ley, porque el tema de salud es muy delicado; se va a cumplir de acuerdo de las normativas que indica la Ordenanza Provincial, hay una Comisión ese tema, modificado algunos puntos para cumplir como debería ser, vamos a actuar como municipalidad.



4. El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista pide el uso de la palabra, para informar que el día de ayer fue invitado a una reunión en el Gobierno Regional del Callao, a través del Consejero Regional Claudio Fernández Zapata en el que se realizó una mesa de trabajo con los funcionarios de Ventanilla, donde participaron la Gerencia de Asentamientos Humanos, la Subgerencia de Promoción Empresarial, el Gerente de Asesoría Jurídica, Subgerente de Catastro y Planeamiento Urbano; así como la Jefatura del Equipo de Control Patrimonial y por parte del Gobierno Regional participó el área de Patrimonio, Asesoría Legal y la Asesoría de la Gerencia General Regional del Callao, en la que se ha puesto en debate la aclaración y la precisión de las Ordenanzas N° 007-2013 y 15-2013, las que impedirían la entrega de constancias de posesión y la entrega de planos o modificación de planos en relación a los servicios básicos de agua y desagüe, preocupados porque en Pachacútec existen más de 28 asentamientos humanos incluidos dentro de la ampliación, mejoramiento del sistema de agua



y alcantarillado del macroproyecto, es que se ha retomado este trabajo con la finalidad que esa población no quede perjudicada y puedan acceder a sus servicios, no solamente es en Pachacútec, recordemos que en Ventanilla se está trabajando justo en la etapa de expediente técnico, donde hay gente que requieren de esos documentos actualizados; ENEL, SEDAPAL para que hagan una instalación piden la constancia de posesión actualizado y no se están entregando constancia de posesión hace bien tiempo, pero en el transcurso de esta semana el Gobierno Regional debe emitir una precisión, a fin de que la Gerencia de Asentamientos Humanos pueda ir trabajando de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades para la entrega de constancia y de posesión y planos para servicios básicos.

PEDIDOS

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para solicitar se puedan iniciar las acciones como correspondan, para todos aquellos funcionarios y autoridades que pasaron por esta comuna y no hicieron absolutamente nada por el tema de plomo, le da pena porque mientras vecinos que no son escuchados por algunas autoridades, no por todas, sin embargo, las empresas que se dedican a la comercialización de plomo sacan en diarios como Gestión, El Comercio que van a invertir treinta y seis mil dólares en el manejo de la emisión de gases pesados contaminados con plomo, que es lo último en conservación del medio ambiente, cosa que se hubiera hecho muchos años atrás; si se publicita en medios de periodísticos, como el diario Gestión, para mejorar la calidad de aire, porque en esta lucha estamos desde el año 1992, si bien es cierto las empresas se instalaron primero, es cierto, el problema radica en que nunca tuvieron el manejo de los gases que emana las fundiciones de plomo, aquí al menos se ha hecho escuchar algo después de veinte años, solicito que se investigue y se identifique a los responsables.

Seguidamente el señor Alcalde, manifiesta que el Regidor formalice su pedido por escrito de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo, a fin de viabilizarlo de la mejor forma, a través de la Secretaría General.

2. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, hace un pedido con respecto a las cámaras, se instalaron las cámaras de identificación de rostro, fue víctima de un robo hace un mes y tuvo conocimiento que solamente identifican en el momento que pasa la movilidad o vecinos, pero si quiere ver lo que ha pasado en horas antes no se puede hacer, las cámaras se instalaron para brindar la seguridad a los vecinos, que son inteligentes, identifican el rostro y las placas, eso pide que se aclare y también hay muchas cámaras inoperativas, esta semana ha habido un robo en una combi en Angamos y el accidente en el paradero ocho, solicita que se priorice, ya que estamos comenzando el año 2024 y se pueda arreglar las cámaras, los vecinos de Ventanilla confían ya que contamos con pocos serenos, pero con las cámaras al menos vamos a tener la seguridad los vecinos que hay mayor vigilancia y poder contrarrestar el tema de la delincuencia en el distrito.

Seguidamente, el señor Alcalde manifiesta que, hasta donde tiene conocimiento, no en todos los sectores donde se han implementado las cámaras en el último proyecto tienen el detector de rostro, están colocadas solo en algunos puntos del distrito, las que tenemos en todo el distrito si graban, se va a coordinar con la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que informe, a través de la Secretaria General, hay cámaras que están robotizadas por el tiempo que tienen, son de un proyecto de hace más de diez años, lo ha repetido muchas veces en las sesiones, el año pasado que han sido considerados en el Ministerio de Economía y Finanzas para que este año podamos mejorar el tema de la seguridad ciudadana y con ese presupuesto se pueda comprar alrededor de 200 cámaras, lo que va a ayudar a reemplazar esas cámaras antiguas, al año pasado se ha cambiado casi 50 cámaras, se está preparando el proyecto donde se van a adquirir motos y vehículos conjuntamente con las nuevas cámaras que reemplazarán a las del primer proyecto que fue hace diez años. Se va a pedir a la Gerencia de Seguridad Ciudadana nos informe el funcionamiento de esas cámaras y que tipo de cámaras tenemos donde le ocurrió el robo.



3. El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista pide el uso de la palabra, para mencionar que ha tenido una reunión con el Secretario General de Asentamiento Humano Sol y Mar y manifiesta que está viniendo constantemente a la Gerencia de Informática y también en la Central de Videovigilancia, el señor pidió con anticipación, ya que hubo un incidente entre COVIPOI y Sol y Mar, se comprometió la Municipalidad en poner una cámara de videovigilancia, pero hasta la fecha no la han instalado, solicita se pueda coordinar con la Gerencia respectiva a fin de que realicen la instalación de esa cámara, ahora último ha habido robos en esa zona y no se ha logrado instalar la cámara; por otro lado quiere pedir que coordine con la Gerencia respectiva, para que los altoparlante que están en las cámaras estén funcionamiento o en toda caso los pulsadores o en todo caso el control sea entregado, no sé si a un comité de la población a un dirigente, a fin de que entre en funcionamiento, se está viendo que los vecinos están comprando sus propias alarmas teniendo alarmas instaladas ahí, cree que se debe de dar un poco más de importancia a esa situación hablando de temas de seguridad ciudadana.



El señor Alcalde corre traslado a través de la Secretaria General, el pedido del Regidor.

4. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, reitera los pedidos 2 y 3 que se realizaron en la Sesión de Concejo Municipal del día 22 de enero del presente, si bien es cierto que han pasado nueve días, estamos en plazo, básicamente en instalar una mesa de trabajo para crear una ordenanza de sanciones para prohibir el ingreso de armas de fuego y armas blancas a los centros de esparcimiento del distrito, tanto en los pequeños como en los centros comerciales, lo que se ya se ha implementado en otras municipalidades del país, ya que todos los días se ven en los medios hechos delictivos; otro pedido sería que se instale una mesa de trabajo para ver el tema de salud sobre el tema que en documento el día de hoy ha ingresado a su despacho.

El señor Alcalde corre traslado de los pedidos, pero quiere recalcar que si está habiendo respuesta de manera inmediata, si bien hay balaceras, el día de ayer con éxito, a través de la base descentralizada, se pudo capturar a dos delincuentes que hicieron un arrebato en una combi; por lo que, si hay resultados y como municipalidad estamos para disuadir con el personal del serenazgo; el sicariato, las organizaciones criminales es un tema policial, pero tratamos de hacer un trabajo en conjunto y están los resultados cuando se logra la captura de los delincuentes.

PUNTOS DE AGENDA

1. Propuesta del cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Ventanilla.

El señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Secretario General, quien seguidamente procede a dar lectura que, en aplicación del artículo 79° del Reglamento Interno del Concejo, se ha propuesto en primer orden la denominación de las Comisiones Permanentes para el presente ejercicio fiscal y en ese contexto se va a dar lectura a la propuesta de conformación de los integrantes de la Comisiones Permanentes 2024, en primer orden se tiene a:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Reg. ROCIO DEL PILAR CACERES SABOYA.
Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.

COMISIÓN DE SALUD.

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Reg. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.
Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.
Reg. RUBEN RETAMOZO CHÁVEZ.





COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

Presidente Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.
Vicepresidente Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Secretario Reg. SILVIA MARGARITA CHÁVEZ MIÑANO.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.

Presidente Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Vicepresidente Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.
Secretario Reg. RUBEN RETAMOZO CHÁVEZ.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente Reg. JESUS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.
Vicepresidente Reg. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.
Secretario Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.

Presidente Reg. RUBEN RETAMOZO CHÁVEZ.
Vicepresidente Reg. SANTA BARBARA TEOFANA SOLIS HUARACA.
Secretario Reg. JESUS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

Presidente Reg. SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.
Vicepresidente Reg. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS.
Secretario Reg. LUZ ESPERANZA OJEDA GONZALES.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Presidente Reg. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS.
Vicepresidente Reg. JESUS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.
Secretario Reg. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.

COMISIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE.

Presidente Reg. CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.
Vicepresidente Reg. ROCIO DEL PILAR CACERES SABOYA.
Secretario Reg. JUAN JOSE RIOS MAQUI.

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES.

Presidente Reg. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.
Vicepresidente Reg. CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.
Secretario Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.

Esas es la propuesta señor Alcalde, la misma que se somete a su consideración.

En continuación, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra, para únicamente mostrar su incomodidad debido a que, por segundo año consecutivo, si bien es cierto que la Ley Orgánica de Municipalidades faculta a la elección de miembros de las Comisiones a la máxima autoridad municipal, que es el Alcalde del distrito de Ventanilla, le llamo mucho la atención que aparentemente,



por la información que está recolectando, no es el único abogado de este colegiado, sin embargo se me viene apartando de la Comisión de Asuntos Legales, si bien es cierto no pretende ostentar la presidencia porque es una Comisión que viene por encargo de la máxima autoridad, sin embargo cree que su aportación no solamente es personal, sino profesional, ya que tiene siete años como y colegiado en el Colegio de Abogados de Lima, a parte una Maestría en Gestión Pública, que cuenta con la preparación no solo política, sino técnica, como algunos miembros del cuerpo de Regidores.

Seguidamente el señor Alcalde cede el uso de la palabra al Secretario General, quien informa al pleno que las Comisiones están conformadas por un mínimo de tres, así lo establece el Reglamento Interno del Concejo y asimismo, procede a leer el Reglamento Interno del Concejo, artículo 74°, que señala: "...puede ser apoyado y asesorado por el funcionario de mayor nivel en el área de su competencia", para tranquilidad del señor Regidor la Comisión de Asuntos Legales siempre estará respaldada por el Gerente de Asesoría Jurídica.

No habiendo más intervenciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por Mayoría (con el voto en contra del Regidor César Eduardo Cobián Reátegui), el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 08

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 001-2023/MDV-CDV de 09 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la conformación del cuadro de Comisiones Permanentes 2024 del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- COMISIÓN DE SALUD.
- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.
- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.
- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.
- COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO.
- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- COMISIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE.
- COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES.

ARTÍCULO 3.- APROBAR la conformación de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal Distrital, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Presidente	Reg. ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.
Vicepresidente	Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Secretario	Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.

COMISIÓN DE SALUD.

Presidente	Reg. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.
Vicepresidente	Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.
Secretario	Reg. RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

Presidente	Reg. JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.
Vicepresidente	Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Secretario	Reg. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.

Presidente Reg. JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.
Vicepresidente Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.
Secretario Reg. RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente Reg. JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.
Vicepresidente Reg. SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.
Secretario Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.

Presidente Reg. RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ.
Vicepresidente Reg. SANTA BÁRBARA TEOFANA SOLIS HUARACA.
Secretario Reg. JESUS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

Presidente Reg. SANTA BÁRBARA TEOFANA SOLIS HUARACA.
Vicepresidente Reg. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS.
Secretario Reg. LUZ ESPERANZA OJEDA GONZALES.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Presidente Reg. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS.
Vicepresidente Reg. JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.
Secretario Reg. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.

COMISIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE.

Presidente Reg. CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.
Vicepresidente Reg. ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.
Secretario Reg. JUAN JOSE RIOS MAQUI.

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES.

Presidente Reg. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.
Vicepresidente Reg. CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.
Secretario Reg. LUIS ENRIQUE BECERRA JIMENEZ.

2. Dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CAF-CS de la Comisión de Asuntos Legales, Comisión de Administración y Finanzas y Comisión de Salud que recomienda el Concejo Municipal aprobar la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida, entre el Seguro Social de Salud - ESSALUD y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El señor Alcalde invita a la Abogada Mayda Wilson Baltazar, Subgerente de Recursos Humanos, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, la funcionaria inicia su exposición mencionando que en esta oportunidad la Subgerencia de Recursos Humanos en coordinación con ESSALUD, está proponiendo la aprobación de la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, este programa consiste en brindar ciertos beneficios a los trabajadores, que beneficios, por ejemplo exámenes médicos exámenes de sangre, como consecuencia de ello se pueden detectar anemias, se les va a brindar asesoría en atención saludable, charlas, lo cual no va a generar un costo para la entidad, toda vez que como entidad ya venimos a portando al ESSALUD, a través de los mismos trabajadores, lo única logística que vamos a utilizar, es la logística que ya tenemos como carpas, toldos, camillas que contamos en el tópic,



movilidad, es una alianza en beneficios de todos los colaboradores que no nos va a generar ningún costo y además de eso también se debe recalcar que es la primera vez que se va a suscribir esta alianza, esta alianza va a tener una duración de un año renovable, porque vamos a empezar, como es algo nuevo, como un programa piloto para todos los colaborable, es en resumen en lo que consiste la alianza; porque la Subgerencia de Recursos Humanos lo está proponiendo, porque de acuerdo a las funciones de Recursos Humanos, tenemos la meta de bienestar social, que justamente es velar por el bienestar de los colaboradores, tal es así que a la fecha contamos con un tópico, tópico que no es muchas veces suficiente para poder cubrir las necesidades de los más de mil quinientos colaboradores que tenemos en planillas, más los locadores de servicios, por ello con la Alianza es un gran apoyo para nosotros puesto que van a venir médicos especializados a hacer evaluaciones médicas.



Asimismo, ha coordinado con la sectorista del Policlínico María Donrose para que, nos apoye con el tema de las citas, las mismas que tenemos que esperar dos o tres meses, se ha pedido toda vez que si vamos a suscribir una Alianza nos den esa prioridad, nos brinde cierto apoyo para acelerar citas en el caso de pacientes que estén con enfermedades graves, esas es la idea, que el trabajador se beneficie a través de estas evaluaciones médicas y sin costo alguno para la entidad.

Culminada la exposición, el señor Alcalde hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para indicar que nadie se va a negar a firmar cuanto convenio se pueda dar a favor de los trabajadores, una pregunta según la Ley N° 98783, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, nos exige a los empleadores a hacernos los exámenes médicos ocupacionales cada dos años, quiere decir que se han vuelto a hacer más exámenes a los trabajadores y que se precise, porque tenemos varias modalidades de trabajadores, como son los locadores, CAS, permanentes, estamos cumpliendo con la normativa. Porque si detectamos una enfermedad antes de sus labores, nos evitamos futuras denuncias contra el empleador.

Seguidamente la funcionaria, menciona que, a la fecha se tiene un Comité de Seguridad y Trabajo, que viene funcionando, viene realizando las investigaciones de los accidentes de trabajo, también se cuenta con un seguro, el SCTR, es decir la entidad viene pagando un seguro particular el cual, ante cualquier accidente de trabajo, ya no son llevamos al ESSALUD, los trabajadores son atendidos en clínicas y ese seguro se ha adquirido a través de SCTR, asimismo, semestralmente se viene realizando análisis clínicos, a través del tópico de Recursos Humanos, por oficina se hacen las pruebas rápidas y se les saca las pruebas para detectar el colesterol, hemoglobina, incluso, seguimiento de presión arterial, a la fecha contamos con un solo médico y hace toda esa labor, semestralmente, por área y por grupos, generalmente comenzamos los programas en las áreas operativas, porque son las áreas más vulnerables, otro motivo es que un sereno, una persona de transporte, de áreas verdes, no gana lo mismo que un administrativo, por eso se prioriza a esos trabajadores, asimismo se han realizado capacitaciones, también pruebas de rayos X, a los trabajadores posterior al COVID para hacer seguimiento de las secuelas a los trabajadores, por ello si se viene trabajando con el SCTR.

Pide la palabra el Regidor Luis Enrique Becerra Jiménez, a fin de felicitar a la funcionaria que a su criterio está haciendo un trabajo eficiente; por lo que, es importante que la Municipalidad Distrital de Ventanilla pueda suscribir la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida, con el Seguro Social de Salud – ESSALUD; toda vez que, será de beneficio para los trabajadores, permitirá tener un seguimiento de su salud, precisa también que la pandemia nos agarró a todos y muchas personas fallecieron por falta de una salud preventiva.



La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra, para mencionar que importante y bueno escuchar el cuidado de la salud de los que integran esta institución, pero va a incidir también en el cuidado de la salud mental en el ambiente laboral, si bien es cierto la salud involucra tanto a la salud emocional y físico, pero cuando la salud emocional no está bien esto va a generar dificultades, también esta labor debería dar a toda la familia que integra la institución, me



refiero a las promotoras, serenazgos y las diferentes áreas que corresponde, porque finalmente son las personas que están en constante trato con la comunidad y eso había que ver tanto de manera individual.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales, Comisión de Administración y Finanzas y Comisión de Salud (Comisión tripartita), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO 1.- APROBAR el artículo primero del Dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CAFyCS de la Comisión de Asuntos Legales, Comisión de Administración y Finanzas y Comisión de Salud (Comisión tripartita), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida, entre el Seguro Social de Salud - ESSALUD y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el artículo segundo del Dictamen N° 001-2024/MDV-CAL-CAFyCS de la Comisión de Asuntos Legales, Comisión de Administración y Finanzas y Comisión de Salud (Comisión tripartita), que recomienda al Concejo Municipal **AUTORIZAR** al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a suscribir la Alianza de Intervención: Ejecución del Programa Mi Salud – Mi Vida, con el Seguro Social de Salud - ESSALUD.

- 3. Pedido presentado por los Regidores Jonas Isaias Velasquez Bautista, Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca y Patricia Mónica Herrera Barrientos, quienes solicitan al Concejo Municipal que se emita una Moción de Saludo por su Vigésimo Cuarto Aniversario a favor del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.

El señor Alcalde invita al Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, el Regidor hace el uso de la palabra para dirigirse al Concejo Municipal a fin de pedirles nos apoyen con esta moción de saludo por la conmemoración del Vigésimo Cuarto Aniversario de fundación del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, como se tiene conocimiento hay una programación de actividades que se está realizando a partir del día viernes, sábado y domingo, en conmemoración a su aniversario, por ello los regidores de la jurisdicción de Pachacútec hemos creído conveniente solicitar al Concejo Municipal emitir una moción de saludo por el Aniversario de fundación del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, ya que es una zona importante del Macro Proyecto Pachacútec.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra, para mencionar que el Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec cumple 24 años de constante lucha, de constante preocupación por su propio desarrollo, por ello solicitamos que podamos brindarle un saludo, como lo indicó el Regidor Jonas Velasquez, es una población grande, 28 pueblos, que hacen sus actividades culturales y deportivos que todos los Regidores están invitados para que nos acompañen.

Finalmente la Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos pide el uso de la palabra, para unirse al pedido de los colegas Regidores, menciona que es que Pachacutana desde hace 24 años y es orgullosa de los arenales, Pachacútec recibió a gente de todo el Perú, de la costa, sierra y selva, es necesario este saludo por que la población de Pachacútec ha venido creciendo, de una manera grande y gracias a la gestiones que se hacen por nuestros Alcaldes, dando orden y desarrollo a los vecinos de Pachacútec.

No habiendo más intervenciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 10



ARTÍCULO 1.- APROBAR el pedido efectuado por los miembros del Concejo Municipal, respecto a emitir una Moción de Saludo a favor del **PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC**, por su vigésimo cuarto aniversario de fundación, resaltando la labor extraordinaria de los dirigentes, líderes representativos y población en general, en aras del desarrollo social, urbano y cultural del pujante pueblo Pachacutano.

El señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 12:20 del día, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL